

Lanzamiento en Perú del Informe Regional “Proteger Nuestra Casa Común”

Protección de defensores/as de la tierra, el territorio y el medio ambiente

El día de ayer se dio la presentación del Informe: “Protección de defensores /as en el Perú y Latinoamérica”, elaborado por CAFOD (Catholic Agency for Overseas Development) que fue transmitido vía Facebook por “Wayka” dicho evento se dio para dar a conocer la situación de personas defensoras ambientales y DD. HH en América Latina y particularmente en nuestro país. Del mismo modo los ponentes dieron a conocer propuestas para mejorar el entorno y protección de las y los defensores/as de Derechos Humanos esta presentación fue organizada de manera conjunta por CAFOD, FEDEPAZ, Red Muqui, Derechos Sin Fronteras, Peru Support Group y otras organizaciones afines.

Entre los ponentes, se tuvo a Vincent Ringenberg, encargado de negocios de La Unión Europea en el Perú quien al igual que la embajadora del Reino Unido en Perú, compartieron su preocupación en visibilizar las denuncias de amenazas y violencia que las y los Defensores de Derechos Humanos reciben, del mismo modo sugieren un mayor fortalecimiento en cuanto al apoyo legal por parte del gobierno peruano.

Por su parte la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de personas defensoras de DD. HH, Mary Lawlor instó a las autoridades gubernamentales para que tomen conocimiento de la inseguridad y riesgos a los cuales se ven expuestos las y los defensores de Derechos Humanos quien a su vez coincidió con Emily Mulville, representante de CAFOD respecto a una falta de protección efectiva hacia las y los Defensores de Derechos Humanos por parte de los estados en Latinoamérica.

Asimismo, se tuvo la participación de Hilda Catalina Torocahua Muñoz y Luisa Luz Taki Bazán principales defensoras de Derechos Humanos del Valle del Tambo(Arequipa) y de la Comunidad Awajún de Supayacu(Cajamarca), expresaron la grave situación de criminalización y vulneración de DD. HH en el contexto de sus actividades como defensoras. A su vez representantes gubernamentales como la congresista Ruth Luque Ibarra y el viceministro Guillermo Vargas Jaramillo expresaron su preocupación respecto a la inseguridad de las y los Defensores de Derechos Humanos en el Perú haciendo mención de su compromiso para garantizar un entorno seguro y propicio para dichas personas defensoras de Derechos Humanos y hacer respetar el derecho a la consulta previa.

Por parte de FEDEPAZ, a través de su Director Ejecutivo David Velazco Rondón, se planteó un conjunto de recomendaciones sobre la base de abusos estructurales donde se ve incluido la estigmatización, la falta de reconocimiento, la criminalización por parte de los estados y empresas, los mecanismos formales inefectivos de protección hacia los y las defensores de derechos humanos y su falta de espacios significativos en las decisiones que a ellos les afectan.

Entre las principales recomendaciones que mencionó David Velazco Rondón, estuvo la petición hacia el Reino Unido de reconocer los derechos colectivos de las comunidades y de sus defensores/as. Del mismo modo se planteó dos recomendaciones hacia la UE que giraron

en torno a la elaboración e implementación de una legislación en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente que a su vez recoja de manera efectiva las Directrices sobre Defensores de DD. HH de la Unión Europea.

Respecto a las recomendaciones dirigidas hacia los gobiernos Latinoamericanos, se recomendó la necesidad de fortalecer y fomentar mecanismos de una participación democrática efectiva que reconozcan los derechos de las comunidades campesinas y rurales, además de firmar, ratificar e implementar el acuerdo de Escazú que garantiza la protección de las y los defensores de DD. HH.

Para finalizar desde FEDEPAZ se recomendó a las empresas e inversionistas el respeto hacia el principio de consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas y rurales afectadas por las cadenas de suministro, las operaciones y las inversiones. De igual manera se recomendó que asuman un compromiso real y de respeto hacia la labor de las y los defensores de DD. H a través del cumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Con el ruego de su difusión.

Lima, 16 setiembre del 2021

Área de Prensa

Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz – FEDEPAZ

Telefax: (+51 1) 4250211 / 4250209 / 999094914

E-mail: prensa@fedepaz.org Página web: www.fedepaz.org

Facebook: www.facebook.com/fedepazperu Twitter: @FedepazPeru